



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
COMANDANCIA**

Comandancia, febrero 11 de 2019.-

SEÑOR CAPITAN:

Atendiendo la solicitud de apoyo de la Corporación Cultural de Antofagasta, para cubrir evento de Aniversario de nuestra ciudad es que, conforme a las facultades que me otorga el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, en su Título IV "De la Comandancia" Artículo 29, número 6, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA Nº 014/2019

- 1.- Cítese para el día 13 y 14 de febrero del presente año, a las 20:00 horas en el Sitio 0 (Ingreso por EPA), a la Segunda y Quinta Compañías, con la mayor cantidad de personal disponible y en sus respectivas piezas de Material Mayor **Q-2** y **B-5**.
- 2.- Cítese para el día 13 y 14 de febrero del presente año a la Tercera y Cuarta Compañías en el Cuartel de Cuarta Compañía, con la mayor cantidad de personal disponible y en sus respectivas piezas de Material Mayor **R-3** y **B-4**.
- 3.- El Inspector del Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones dispondrá de la concurrencia de la pieza de Material Mayor X-1, con un operador, para conformar el puesto de mando los días 13 y 14 de febrero del presente año, a las 20:00 horas en Cuartel de Cuarta Compañía.
- 4.- Los Capitanes de Segunda y Cuarta Compañía arbitrarán los medios para que los días 13 y 14 de febrero a contar de las 16:00 horas, no se estacionen vehículos particulares en el frontis de sus Cuarteles.



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
COMANDANCIA**

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, publíquese y archívese.

p. CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
COMANDANCIA



CHRISTIAN GONZALEZ WEBER
COMANDANTE